

**CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **ordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **30 de enero de 2018, (martes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

- Primero.** Aprobación, si procede, del Borrador del Acta del Pleno ordinario de fecha 26 de diciembre de 2017.
- Segundo.** Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y otras Concejalías del nº 3.490 de fecha 19 de diciembre de 2017 al 273 de fecha 23 de enero de 2018.
- Tercero.** Propuesta de Alcaldía para desafectar los mayores ingresos por Plusvalías de ejercicio 2015 a los créditos de las aplicaciones de gastos de origen.
- Cuarto.** Propuesta Concejal de Medio Ambiente de modificación de normativa reguladora de la quema de residuos agrícolas.
- Quinto.** Propuesta del Concejal delegado de Deportes sobre la remodelación de la Pista de Atletismo del Complejo Deportivo Guadalentín.
- Sexto.** Propuesta de la Concejala de Transportes sobre apoyo al sector del Transporte Internacional en camión de la Región de Murcia.
- Séptimo.** Propuesta del Concejal de Servicios Sociales para establecer un Sistema Público de Pensiones con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades.
- Octavo.** Moción Conjunta de los Grupos Municipales PSOE, PP, IU-Verdes y Ciudadanos de reconocimiento a los Alhameños presos y asesinados en Campos de Concentración Nazi.
- Noveno.** Moción de Ciudadanos – C's de reconocimiento expreso de la labor que realiza la Guardia Civil y la Policía Nacional así como la equiparación salarial.
- Décimo.** Ruegos y Preguntas.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a 25 de enero de 2018.

El Alcalde

CONESA
ALCARAZ DIEGO
ANTONIO -
77520550Q
Firmado digitalmente
por CONESA ALCARAZ
DIEGO ANTONIO -
77520550Q
Fecha: 2018.01.25
12:54:37 +01'00'

Fdo.: **Diego A. Conesa Alcaraz**

El Secretario

RE SORIANO
DAVID -
48431577V
Firmado
digitalmente por RE
SORIANO DAVID -
48431577V
Fecha: 2018.01.25
12:56:51 +01'00'

Fdo.: **David Ré Soriano**